



Sindicato de Trabajadores de  
la Administración de Justicia

COPIA

ES DE JUSTICIA

José Luis Fernández Alaya.-  
Vicesecretario General STAJ  
Coordinador Andaluz

|   |  |      |
|---|--|------|
| R<br>E<br>C<br>E<br>P<br>C<br>I<br>O<br>N | JUNTA DE ANDALUCÍA<br>DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SEVILLA |      |
|   | 30 NOV. 2015   |      |
|   | Registro General<br>Sevilla                              | Hora |

**EXCMO. SR. CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR DE LA  
JUNTA DE ANDALUCÍA.  
Plaza de la Gavidía, 10  
SEVILLA**


El Sindicato de Trabajadores de la Administración de Justicia (STAJ) lleva manteniendo con los grupos políticos del Parlamento de Andalucía múltiples contactos y conversaciones en aras a promover acciones legislativas que de una vez por todas vayan devolviendo a los funcionarios de Justicia andaluces los graves recortes que venimos sufriendo desde hace años. Concretamente, con referencia a los injustos descuentos que por IT sufrimos los funcionarios de Justicia, el Grupo Podemos de Andalucía presentó el pasado pleno del Parlamento de nuestra Comunidad Autónoma una PNL que logró la aprobación de la mayoría absoluta de dicha Cámara de representantes y que tiene el siguiente contenido:

*“Proceder a la equiparación de los descuentos salariales por Incapacidad Temporal de todos los cuerpos de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia de Andalucía a los regulados de la Instrucción Nº 1/2013 de 12 de Junio, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, para los miembros de la Carrera Judicial”*

Por todo ello, en virtud del voto favorable de la mayoría absoluta de los representantes parlamentarios, reivindicamos a V.E. a que de forma urgente inste al Gobierno Andaluz del que forma parte, a que cumpla dicho mandato y lo materialice mediante la modificación de la actual regulación del complemento por IT en supuestos excepcionales que rige para los funcionarios de Justicia andaluces.

Por último, solicitamos que nos informe, tanto de lo peticionado en el presente escrito como del resultado de las acciones que interesamos. Todo ello a la mayor brevedad, ya que para los funcionarios de justicia andaluces y para sus familias, es de vital importancia conocer si realmente las manifestaciones de la Sra. Presidenta del Gobierno andaluz, referentes a su compromiso de devolver a los funcionarios andaluces todo lo que se le ha recortado en los últimos años, son ciertas y se traducen en hechos reales o son sólo un amable gesto hacia los funcionarios andaluces para intentar reconciliarse con ellos de cara a la próxima cita electoral.

Sevilla, 30 de Noviembre de 2015.

  
Sindicato de Trabajadores de  
la Administración de Justicia  
Fdo. José Luis Fernández Alaya

**STAJ-ANDALUCIA**

C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapl, portal B, planta 5ª - 41071 - Sevilla

e-mail: [stajandalucia@gmail.com](mailto:stajandalucia@gmail.com)

Tlfno.: 600.158.157 - 95.504.32.68